

## Curso impuesto sobre la renta práctico

Formación continua



Modalidad  
Semi-presencial



Del 31/10/2012  
al 20/11/2012



35 horas



PDF  
Curso



Información  
de Matrícula



220€

### Presentación

Los distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas y están sujetos a constantes cambios en su normativa y en los criterios de aplicación.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas esencial por su generalizado alcance y por la posición central que ocupa en el sistema tributario.

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES y permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

### Información básica

**DURACIÓN:** 35 horas

**INICIO:** 31 octubre a 23 noviembre 2012

**HORARIO:** Miércoles y viernes de 17 a 21 h.

#### DESTINARIOS:

Diplomados y titulados universitarios o quienes tengan el equivalente en créditos a una Diplomatura Universitaria. Administrativos o personal de administración en empresas o despachos de asesoramiento empresarial.

### Objetivos

El objetivo es proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar el Impuesto sobre la

Renta de las Personas Físicas. Con un contenido esencialmente práctico el curso abordará los conceptos básicos del impuesto y su correcta aplicación.

## Metodología

El curso además de ser un curso de formación continua es también un módulo del curso de especialización en fiscalidad práctica. Puede ser cursado de forma individual o conjuntamente con los restantes módulos para obtener el título correspondiente al curso de especialización. Para ello los estudiantes deben tener la titulación adecuada y cursar todos los módulos.

## Contenido

Impuesto sobre la Renta de las personas físicas.  
Fuentes reguladoras.  
Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.  
Hecho imponible y exenciones.  
Período impositivo y devengo.  
Imputación temporal de ingresos y gastos.  
Sujeto pasivo: contribuyente.  
Normas generales.  
Atribución de rentas.  
Individualización de la renta gravable.  
Base imponible: concepto; general y del ahorro; reglas especiales de valoración.  
Rendimientos del trabajo.  
Rendimientos del capital.  
Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.  
Ganancias y pérdidas patrimoniales. Imputación de rentas: regímenes especiales y IIC en paraísos fiscales.  
Integración y compensación.  
Base liquidable general y del ahorro: reducciones y compensación.  
Deuda Tributaria: subjetivización por circunstancias personales y familiares.  
Tarifas estatal y autonómica: cuota íntegra.  
Deducciones de la cuota estatales y autonómicas: la cuota líquida.  
La cuota diferencial.  
Tributación familiar.  
Gestión del impuesto: La declaración-liquidación.  
Borrador de declaración.  
Ingresos a cuenta: retenciones y otros pagos a cuenta.  
Liquidación provisional.  
Devolución de oficio.  
Deberes formales.  
Impuesto sobre la renta de no residentes.

## Claustro

**Germán Orón Moratal.** Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Departament UJI: Derecho Público.

**Ramón Vilarroig Moya,** Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I

**María Isabel Pérez Martínez.** Cuerpo Técnico AEAT de Castellón.

## Información de matrícula

### Requisitos:

Formación universitaria y/o experiencia bancaria

### Documentación de matrícula a aportar:

- 2 fotografías.
- 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte)

### Reserva de plaza:

**Nº de cuenta:** 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

**Importe de matrícula:** 220 euros

Existen fórmulas de financiación personalizada.

## CURSO BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)** para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
- 2.- La formación debe ser pagada por la empresa
- 3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior
- 2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar 10 días antes del inicio del curso, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

#### NOTA:

Es importante leer toda la documentación.

Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.

Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

#### Documentación para descargar necesaria:

1. [[Procedimiento para la bonificación](#)]
2. [[Anexo de Adhesión al Convenio](#)]
3. [[Comunicación a la RLT](#)]
4. [[Ficha empresa](#)]
5. [[Ficha participante](#)]

## Información de matrícula

## Información básica

### Patronos empresas y entidades





## Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



**Silvia Membrilla**

Teléfono: 964 38 72 09  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



**Andrea Navarro**

Teléfono: 964 38 72 12  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



**Reyes Riera**

Teléfono: 964 38 72 10  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu  
 Sec.

Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n  
 12071 Castellón de la Plana, España



### Accesos

[Inicio](#)  
[La Fundación](#)  
[I + D + I](#)  
[Formación](#)  
[Jornadas](#)  
[Prácticas](#)  
[Becas para titulados](#)  
[EuroFUE-UJI](#)

### Más visitadas

[Cursos FUE-UJI](#)  
[Oferta de prácticas extracurriculares](#)  
[Oferta de becas para titulados](#)  
[Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI](#)  
[Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos](#)

### Otras webs de la Fundación

[elfue.com](#)  
[EuroFUE-UJI](#)  
[InnovaUJI](#)

### [Aviso legal](#)

[Portal de Transparencia](#)